



C I R C U L A R CSJHUC19-51

Fecha: 4 de junio de 2019

Para: JUECES Y JUEZAS CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES; PROMISCUOS MUNICIPALES; PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA y PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona natural"

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos del asunto, que han sido dados a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito las comunicaciones que sobre el particular se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Oficio No. 761	15/05/2019	16/05/2019	Fabián Augusto Calderón Correa	Juzgado 001 Civil Municipal de Cartagena	1
Oficio No. 466	15/05/2019	27/05/2019	Lucero Realpe Muñoz	Juzgado 002 Civil del Circuito de Pitalito, Huila.	1
Oficio No. 475	15/05/2019	27/05/2019	Eivar Ñañez Bambague	Juzgado 002 Civil del Circuito de Pitalito, Huila.	1
Oficio No. 696	19/03/2019	27/05/2019	Norvey Elías Hoyos Parra	Juzgado 001 Civil del Circuito de Garzón, Huila.	4
Oficio No. S/N	17/05/2019	27/05/2019	Acerco NRS S.A.S.	Superintendencia de Sociedades	7
Oficio No. 2074	25/04/2019	30/05/2019	Diana Carolina Campo Vega	Juzgado 001 Civil del Circuito la Dorada, Caldas	1

Lo anterior, en el caso de tramitar demandas ejecutivas civiles o procesos de cobro, den estricto cumplimiento al artículo 20 de la Ley 1116 de 2006.

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos o dependencias relacionados.

Cordialmente,

JORGE DUSSÁN HITSCHERICH

Presidente
JDH/DADP.